

21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, en relación con el art. 21 de la misma, y en virtud de las atribuciones conferidas en su art. 18.1, esta Consejería ha dispuesto:

Art. 1.º Nombrar a don Francisco Gil Martínez miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en sustitución de don Pablo Vidal Varo y en representación de la Junta de Gobierno.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 27 de diciembre de 1998.

Sevilla, 9 de mayo de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 6 de mayo de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Félix Carrique Fernández.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 16 de mayo de 1995 (BOE de 9 de junio de 1995), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Don Félix Carrique Fernández, en el Area de Conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada I.

Málaga, 6 de mayo de 1996.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco José Jiménez Espadafor Aguilar, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de abril de 1995 (BOE de 1 de junio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Francisco José Jiménez Espadafor Aguilar, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de «Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos».

Sevilla, 8 de mayo de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Amparo Graciani García, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de abril de 1995 (BOE de 1 de junio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Amparo Graciani García, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas II».

Sevilla, 8 de mayo de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 15 de mayo de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Manuel Cantón Garbín, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial convocada por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 5 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 8.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 3/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Almería («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 6 de julio), y del artículo 24 del Decreto 2/1995, de 10 de enero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la actividad de la Universidad de Almería («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 28 de enero), y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y en el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Cantón Garbín, Catedrático de Universidad de esta Universidad, en el Area de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Lenguajes y Computación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 15 de mayo de 1996.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 21 de mayo de 1996, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe emitido al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9.6.1994), ha resuelto adjudicar el puesto que se indica en Anexo a la presente, convocado por Resolución de 21 de marzo de 1996 (BOJA núm. 43, de 13.4.1996), para el cual se nombra al funcionario que figura asimismo en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de mayo de 1996.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

ANEXO I

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 50800647.
Primer apellido: Gallego.
Segundo apellido: Oliva.
Nombre: Virginia.
C.P.T.: 518025.
Puesto de trabajo adjudicado: Sc. Relaciones Institucionales.
Consejería/Org. Autónomo: Gobernación.
Centro directivo: D.G. Admón. Local y Justicia.
Centro destino: D.G.A.L.J.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de mayo de 1996, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Viceconsejería en virtud de la competencia que me delegada la Orden de 26 de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 1 de marzo de 1996 (BOJA núm. 33, de 14 de marzo) para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de mayo de 1996.- P.D. (Orden 26.5.94), El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

ANEXO

DNI: 28.703.847.
Primer apellido: Fernández.
Segundo apellido: Falcón.
Nombre: M.ª del Rosario.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Director General (692947).
Consejería: Salud.
Centro directivo: Dirección General de Planificación, Financiación y Concertación.
Centro destino: Dirección General de Planificación, Financiación y Concertación.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a Concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 12 de enero de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 2 de marzo), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, número 12, adscrita al área de conocimiento de «Periodismo», Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Producción Periodística y Normalización Periodística, y no habiendo sido firmada dicha plaza por ningún concursante,

Este Rectorado ha resuelto declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 3 de mayo de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la composición del Tribunal, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz, por turno de integración.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas convocadas para cubrir una plaza de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz, por el turno de integración, convocadas por Resolución de 2 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la vista de la renuncia del Presidente del Tribunal Calificador,

Primero. Se modifica la composición del Tribunal que figura en la convocatoria, al haber renunciado el Presidente titular don Guillermo Martínez Massanet, por causas previstas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. Para sustituirlo se nombra Presidenta titular a doña Paloma Braza Lloret, del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y Presidente suplente a don Manuel Galán Vallejo, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Segundo. Se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la cual figura en el anexo de esta Resolución.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 21 de junio de 1996, a las 10,30 horas, en la Facultad de Medicina, plaza Fragela, s/n, Cádiz.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá plantearse, previa notificación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala competente en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 14 de mayo de 1996.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

A N E X O

Relación de Admitidos - Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos - Turno Integración

Orden: 1.
Apellido 1: Domínguez.
Apellido 2: Guillén.
Nombre: J. Antonio.
DNI: 50945461.

A N E X O

Relación de Excluidos - Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos - Turno Integración

Ninguno.

RESOLUCION de 15 de mayo de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 4.1 de la resolución de la Presidencia de la Comisión Gestora de esta Universidad de fecha 20 de febrero de 1996, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por promoción interna.

Esta Presidencia de la Comisión Gestora, en uso de las competencias que le son atribuidas por el artículo 8 de la citada Ley ha resuelto lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y en la que no figuran excluidos, y hacerla pública en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, sito en edificio número 10, Paraje Las Lagunillas, sin número (Jaén).

Segundo. Establecer un plazo de diez días naturales desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanación de errores, transcurrido el cual quedará elevada a definitiva, siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 17 de julio de 1996, a las 10,00 horas, en el edificio núm. 7, seminario 7209 de esta Universidad, sito en Paraje Las Lagunillas, sin número (Jaén). Los aspirantes deberán acudir al examen provistos de su documento nacional de identidad y de lápiz del número 2.

Jaén, 15 de mayo de 1996.- El Rector-Presidente, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 21 de mayo de 1996, del Consejo de Universidades, por la que se anuncia fecha de celebración de los sorteos de Comisiones Docentes.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985 de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 19 de junio de 1996, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.
- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.
- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 14 de junio, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1996.- El Secretario General, Francisco Michavila.

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.

ANEXO

UNIVERSIDAD:ALMERIA

Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de:02/02/96 y B.O.E.:13/02/96

| | |
|--|------------------|
| Concurso nº: 1 | Nº Sorteo: 30327 |
| Cuerpo: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES | |
| Presidente Titular:EMILIO LOPEZ ZAPATA | |
| Vocal Secretario Titular:JOSE FRANCISCO TIRADO FERNANDEZ | |
| ----- | |
| Concurso nº: 2 | Nº Sorteo: 30328 |
| Cuerpo: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:FILOSOFIA DEL DERECHO, MORAL Y POLITICA | |
| Presidente Titular:GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ | |
| Vocal Secretario Titular:ELIAS DIAZ GARCIA | |
| ----- | |
| Concurso nº: 3 | Nº Sorteo: 30329 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:PSICOLOGIA BASICA | |
| Presidente Titular:ANTONIO MALDONADO LOPEZ | |
| Vocal Secretario Titular:RICARDO PELLON SUAREZ DE FUCA | |
| ----- | |
| Concurso nº: 4 | Nº Sorteo: 30330 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:PSICOBIOLOGIA | |
| Presidente Titular:ANTONIO GUILLAMON FERNANDEZ | |
| Vocal Secretario Titular:JUAN MANUEL DE PABLO GONZALEZ | |
| ----- | |
| Concurso nº: 5 | Nº Sorteo: 30331 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:INGENIERIA QUIMICA | |
| Presidente Titular:ERNANDO CANABO RUBIO | |
| Vocal Secretario Titular:EMILIO MOLINA GRINA | |
| ----- | |
| Concurso nº: 6 | Nº Sorteo: 30332 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:HISTORIA ANTIGUA | |
| Presidente Titular:DOMINGO PLACIDO SUAREZ | |
| Vocal Secretario Titular:EDUARDO CARLOS GONZALEZ WAGNER | |

| | |
|---|------------------|
| Concurso nº: 7 | Nº Sorteo: 30333 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:HISTORIA MODERNA | |
| Presidente Titular:ANTONIO GARCIA-BAQUERO GONZALEZ | |
| Vocal Secretario Titular:JUAN LUIS CASTELLANO CASTELLANO | |
| ----- | |
| Concurso nº: 8 | Nº Sorteo: 30334 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:HISTORIA DEL ARTE | |
| Presidente Titular:DOMINGO SANCHEZ-MESA MARTIN | |
| Vocal Secretario Titular:CONCEPCION COSMEN ALONSO | |
| ----- | |
| Concurso nº: 9 | Nº Sorteo: 30335 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS | |
| Presidente Titular:JOSE ANTONIO PUELLES PEREZ | |
| Vocal Secretario Titular:IGNACIO CRUZ ROCHE | |
| ----- | |
| Concurso nº: 10 | Nº Sorteo: 30336 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA | |
| Presidente Titular:RICARDO MARIN VIADEL | |
| Vocal Secretario Titular:JUAN CARLOS ARARO GISBERT | |
| ----- | |
| Concurso nº: 11 | Nº Sorteo: 30337 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:PSICOLOGIA BASICA | |
| Presidente Titular:ANTONIO MALDONADO LOPEZ | |
| Vocal Secretario Titular:MATIAS LOPEZ RAMIREZ | |

UNIVERSIDAD:MALAGA

Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de:29/01/96 y B.O.E.:21/02/96

| | |
|---|------------------|
| Concurso nº: 1 | Nº Sorteo: 30356 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:CIENCIAS MORFOLOGICAS | |
| Presidente Titular:RENE SARRAT TORRECUITART | |
| Vocal Secretario Titular:SANTIAGO RODRIGUEZ GARCIA | |
| ----- | |
| Concurso nº: 2 | Nº Sorteo: 30357 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA | |
| Presidente Titular:ALFONSO JOSE GARCIA CEREZO | |
| Vocal Secretario Titular:ANTONIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ | |
| ----- | |
| Concurso nº: 3 | Nº Sorteo: 30358 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD | |
| Presidente Titular:INES DE AGUILERA MOLLANO | |
| Vocal Secretario Titular:JESUS JIMENEZ SEGURA | |
| ----- | |
| Concurso nº: 4 | Nº Sorteo: 30359 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES | |
| Presidente Titular:EMILIO LOPEZ ZAPATA | |
| Vocal Secretario Titular:OSCAR G. PLATA GONZALEZ | |
| ----- | |
| Concurso nº: 5 | Nº Sorteo: 30360 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:PSICOLOGIA SOCIAL | |
| Presidente Titular:FLORENCIO JIMENEZ BURILLO | |
| Vocal Secretario Titular:LUIS GOMEZ JACINTO | |
| ----- | |
| Concurso nº: 6 | Nº Sorteo: 30361 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:LINGÜISTICA APLICADA A LA TRADUCCION E INTERPRETACION | |
| Presidente Titular:FERNANDO TODA IGLESIA | |
| Vocal Secretario Titular:JUAN JESUS ZAÑO VERA | |
| ----- | |
| Concurso nº: 7 | Nº Sorteo: 30362 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD | |
| Presidente Titular:JUSTO JAVIER VILLAPANÉ GALLEGO | |
| Vocal Secretario Titular:MIGUEL DE AGUILERA MOLLANO | |
| ----- | |
| Concurso nº: 8 | Nº Sorteo: 30363 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO | |
| Presidente Titular:ALFREDO FIERRO BARCAJ | |
| Vocal Secretario Titular:AURORA GAUTIO LAZARO | |
| ----- | |
| Concurso nº: 9 | Nº Sorteo: 30364 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO | |
| Presidente Titular:ALFREDO FIERRO BARCAJ | |
| Vocal Secretario Titular:VICENTE GRADILLAS REGGON | |
| ----- | |
| Concurso nº: 10 | Nº Sorteo: 30365 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA | |
| Presidente Titular:FRANCISCO GIRON GONZALEZ-TORRE | |
| Vocal Secretario Titular:JUAN IGNACIO DOMINGUEZ MARTINEZ | |
| ----- | |
| Concurso nº: 11 | Nº Sorteo: 30366 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES | |
| Presidente Titular:JUAN ANTONIO CARRILLO SALCEDO | |
| Vocal Secretario Titular:JOSE ANTONIO PASTOR RIDRUEJO | |
| ----- | |
| Concurso nº: 12 | Nº Sorteo: 30367 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:DERECHO MERCANTIL | |
| Presidente Titular:ANTONIO PEREZ CRUZ BLANCO | |
| Vocal Secretario Titular:JOSE LUIS FERNANDEZ RUIZ | |
| ----- | |
| Concurso nº: 13 | Nº Sorteo: 30368 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:FILOLOGIA ESPAÑOLA | |
| Presidente Titular:CRISTOBAL CUEVAS GARCIA | |
| Vocal Secretario Titular:J. SALVADOR MONTESA FEYDRO | |
| ----- | |
| Concurso nº: 14 | Nº Sorteo: 30369 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:BIOLOGIA ANIMAL | |
| Presidente Titular:JOSE ENRIQUE GARCIA RASO | |
| Vocal Secretario Titular:RAMON MUÑOZ CHAPULI ORIOI | |
| ----- | |
| Concurso nº: 16 | Nº Sorteo: 30370 |
| Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | |
| Área de Conocimiento:PSICOBIOLOGIA | |
| Presidente Titular:VICENTE SIMON PEREZ | |
| Vocal Secretario Titular:JOSE FRANCISCO NAVARRO HUMANES | |

| | | | |
|--|------------------|---|------------------|
| Concurso nº: 1 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Presidente Titular: JOSÉ ESTEVE SARAZAGA Vocal Secretario Titular: CONSTANCIO MINGUEZ ALVAREZ | Nº Sorteo: 30371 | Área de Conocimiento: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD Presidente Titular: MIGUEL DE AGUILERA MOLANO Vocal Secretario Titular: JOSÉ MARIA ALVAREZ MONSONCILLO | Nº Sorteo: 30379 |
| Concurso nº: 2 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Presidente Titular: FRANCISCO SAMDOVAL HERNANDEZ Vocal Secretario Titular: RAFAEL FABIAN ARREBOLA PEREZ | Nº Sorteo: 30372 | Concurso nº: 9 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Presidente Titular: RICARDO JOSÉ ESCOBRO RODRIGUEZ Vocal Secretario Titular: JUAN LUIS PERALTA DE LA CAMARA | Nº Sorteo: 30380 |
| Concurso nº: 3 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA Presidente Titular: ALFONSO JOSÉ GARCÍA CERREZO Vocal Secretario Titular: JESÚS MARÍA VICENTE DEL REY | Nº Sorteo: 30373 | Concurso nº: 10 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Presidente Titular: JOSÉ MARIA TROYA LINERO Vocal Secretario Titular: N. DEL MAR GALLARDO MELGAREJO | Nº Sorteo: 30381 |
| Concurso nº: 4 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA Presidente Titular: ALFONSO JOSÉ GARCÍA CERREZO Vocal Secretario Titular: PCO. JAVIER FERNÁNDEZ DE CAÑETE RODRIGUEZ | Nº Sorteo: 30374 | Concurso nº: 11 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Presidente Titular: FRANCISCO TRIGUEROS RUIZ Vocal Secretario Titular: CARLOS ROSSI JIMENEZ | Nº Sorteo: 30382 |
| Concurso nº: 5 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA Presidente Titular: JOSÉ A. ZAPATERO ARENZANA Vocal Secretario Titular: M. TRINIDAD FERNÁNDEZ GONZÁLEZ | Nº Sorteo: 30375 | Concurso nº: 12 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Presidente Titular: JOSÉ MARIA TROYA LINERO Vocal Secretario Titular: MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ | Nº Sorteo: 30383 |
| Concurso nº: 6 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: INGENIERÍA MECÁNICA Presidente Titular: ANTONIO SIMÓN MATA Vocal Secretario Titular: MARIA PRADO NOVQA | Nº Sorteo: 30376 | Concurso nº: 13 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Presidente Titular: JOSÉ MARIA TROYA LINERO Vocal Secretario Titular: RICARDO JOSÉ CORTIJO MUÑOZ | Nº Sorteo: 30384 |
| Concurso nº: 7 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: INGENIERÍA MECÁNICA Presidente Titular: ANTONIO SIMÓN MATA Vocal Secretario Titular: ALEX BATALLER TORRAS | Nº Sorteo: 30377 | Concurso nº: 14 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: ECONOMÍA APLICADA Presidente Titular: GUILLERMINA MARTÍN REYES Vocal Secretario Titular: EUGENIA MARIA CRUCES PASTOR | Nº Sorteo: 30385 |
| Concurso nº: 8 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA | Nº Sorteo: 30378 | Concurso nº: 15 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA Área de Conocimiento: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO Presidente Titular: JOSÉ MARIA MARTÍN DELGADO Vocal Secretario Titular: PEDRO ÁNGEL COLAO MARIN | |

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, de la Delegación de Gobernación de Granada, por la que se da conformidad a la permuta de dos fincas propiedad del Ayuntamiento de Otura (Granada), por otras propiedad de don Francisco y don Ramón Fernández Sarmiento.

En el expediente instruido al efecto por el Ayuntamiento de Otura (Granada), se ha dado cumplimiento a lo establecido en los arts. 22.2.l) y 47.3.k), de la Ley 7/85, de 2 de abril; arts. 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; arts. 109.1, 112.2, 113, 114, 118 y 119 del Real Decreto 1372/86, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Correspondiendo al Delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía dar la conformidad en los expedientes de permuta de bienes, siempre que su cuantía sea inferior al 25% del presupuesto ordinario de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el art. 3.9 del Decreto 29/86, de 19 de febrero.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de julio de 1995, por el que se permutan las siguientes fincas:

PROPIEDAD MUNICIPAL

Parcelas núms. 93 y 95 del Plano de parcelación de la Urbanización Molino Alto, término de Otura, con una superficie de 500 m² cada una, propiedad del Ayuntamiento de Otura, con la calificación jurídica de bienes patrimoniales. Linda Norte, parcela 95; Sur, parcela 91; Este, calle de nueva apertura y Oeste, parcelas 96 y 96 bis.

Valoración: 5.000.000 ptas., 1.000 m² (cinco millones de pesetas, mil metros cuadrados).

Inscritas ambas parcelas en el Registro de la Propiedad de Santa Fe, tomo 1.517, libro 99, folio 182, inscripción primera.

PROPIEDAD PARTICULAR

Finca situada en Cañada de la Ermita, junto al cementerio, término municipal de Otura, con una superficie de 4.340 m², propiedad de don Francisco y don Ramón Fernández Sarmiento. Linda: Norte, Camino de la Viña del Rey; Sur, finca matriz de que se segrega, este, cementerio municipal y Oeste, zona verde de Urbanización Monteoliva.

Valoración: 5.000.000 ptas. (cinco millones de pesetas).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Fe al folio 95 del tomo 1.351, libro 85 del municipio de Otura. Finca núm. 1.708, inscripción 8.ª

En virtud de lo anteriormente expuesto, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Prestar conformidad a la permuta de dos fincas propiedad del Ayuntamiento de Otura (Granada), por otra propiedad de don Francisco y don Ramón Fernández Sarmiento.

Segundo. Comunicar la presente Resolución al Ayuntamiento de Otura (Granada).

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Contra esta Resolución podrá interponerse recurso ordinario, regulado en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Consejero de Gobernación en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

Granada, 16 de mayo de 1996.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por don Juan Carlos Romero Gamboa, expediente sancionador núm. 358/94/E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Juan Carlos Romero Gamboa contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación de Cádiz, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro: Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

En la ciudad de Sevilla, a quince de enero de mil novecientos noventa y seis.

Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a los siguientes

ATECEDENTES

Primero. La Resolución recurrida recayó a consecuencia de expediente sancionador núm. 358/94/E, que fue incoado el 16.9.94 en virtud de acta de denuncia formulada por la Policía Local de Algeciras, por la que se constata que el establecimiento denominado Pub «Abrevadero», sito en C.N. 340, s/n, de la antecitada localidad, titularidad de don Juan Carlos Romero Gamboa se encontraba abierto al público siendo las 4,35 horas del día 19 de junio de 1994.

Segundo. Tramitado el expediente, con fecha 20 de diciembre de 1994 fue dictada resolución sancionadora, que ahora se recurre, en virtud de la que se impone al sancionado una multa de 25.000 ptas. (veinticinco mil pesetas), por infracción del art. 1 de la Orden de la Consejería de Gobernación, de 14 de mayo de 1987, reguladora del horario de cierre de espectáculos públicos, prevista asimismo como infracción en el art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas; que se tipifica como leve en el art. 26.e) de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, y sancionable de acuerdo con el art. 28.1.a) de la misma Ley Orgánica.

Tercero. Notificada la Resolución, el interesado interpone recurso en tiempo y forma, realizando las siguientes alegaciones: El recurrente, en su escrito de recurso, constata que los clientes no querían marcharse, habiendo llegado la hora de cierre.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

El artículo 11 de la Orden de la Consejería de Gobernación, sobre horario de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, establece que las infracciones de

la misma darán lugar a la incoación de los expedientes sancionadores correspondientes por los Delegados de Gobernación que se regirán por la normativa vigente, a estos efectos, la normativa vigente no es otra que la Ley Orgánica 1/92, de Protección de la Seguridad Ciudadana, que, a su vez, al regular el procedimiento de su régimen sancionador, mediante su art. 31.2, se remite a lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, esto es, la remisión debe entenderse efectuada a la vigente Ley 30/92, de 26 de noviembre; como es sabido, la Ley 30/92, se limita a sentar los principios rectores de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador, principios que han sido desarrollados por el Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la potestad sancionadora, de plena aplicación, por tanto, en el presente caso.

II

El artículo 23 del antecitado Reglamento ordena que cuando existan elementos suficientes para calificar la infracción como leve, se tramitará el procedimiento simplificado, regulado en el Capítulo V del mismo Reglamento, por su parte, el art. 24.4 in fine del mentado texto reglamentario, establece: «El procedimiento deberá resolverse en el plazo máximo de un mes desde que se inició». Para determinar el alcance del precepto que se acaba de transcribir, debe ponerse en relación con el que se contiene en el art. 43.4 de la Ley 30/92 que literalmente dice: «Cuando se trate de procedimientos iniciados de oficio no susceptibles de producir actos favorables para los ciudadanos, se entenderán caducados y se procederá al archivo de las actuaciones, a solicitud de cualquier interesado o de oficio por el propio órgano competente para dictar la Resolución, en el plazo de treinta días desde el vencimiento del plazo en que debió ser dictada, excepto en los casos en que el procedimiento se hubiera paralizado por causa imputable al interesado, en los que se interrumpirá el cómputo del plazo para resolver el procedimiento». Como quiera que, en el presente caso, el plazo máximo de resolución del procedimiento es de un mes y treinta días y dado que dicho procedimiento se inicia el 16 de septiembre de 1994 y se dicta la Resolución el 20 de diciembre del mismo año, sin que haya habido alguna causa de paralización no imputable a la Administración, se excede del plazo para resolver, por lo que debe declararse la caducidad del procedimiento sancionador seguido contra el recurrente.

Por último, el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia en su informe 250/95-G, dice que el plazo a que se refiere el artículo 24.4 en relación con el 20.6 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora es de caducidad, sin que aquellos artículos expresen que ha de ser necesariamente a solicitud del interesado, sino que la certificación se emitirá a su solicitud, sin que puedan hacerse interpretaciones del precepto reglamentario que contraríen lo dispuesto en una norma legal como el art. 43.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vistas la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987, y demás de especial y general aplicación, resuelvo estimar el recurso ordinario interpuesto por don Juan Carlos Romero Gamboa, declarando caducado el procedimiento sancionador seguido contra el mismo.